

En ROJO: Aportaciones Fecaparagón

COMENTARIOS DE FECAPARAGÓN A LAS 10 PROPUESTAS BÁSICAS DE CONCAPA PARA UN PACTO EDUCATIVO

- 1.- GARANTIZAR la **Libertad de Educación y la Libre Elección de Centro educativo**, conforme a las convicciones de los padres, que son los primeros educadores de sus hijos. En caso contrario no puede existir pacto educativo, pues el sistema estaría bajo el control político del momento y no se aseguraría su independencia de la política.
- 2.- GARANTIZAR la **gratuidad de la Educación** para todos y en todos los niveles, tanto si están en la red pública como en la de iniciativa social (concertada o sostenida total o parcialmente con fondos públicos), que facilitaría la equidad del sistema. Se considera que es urgente corregir la partida de "Otros gastos" de los módulos de financiación de los centros concertados. No queremos una pluralidad educativa penalizada económicamente.
- 3.- GARANTIZAR la apuesta efectiva y decidida por la **Cultura del Esfuerzo**, buscando la excelencia en la educación, en la práctica docente y permitiendo **que ningún alumno quede descolgado o abandonado del sistema.**
3bis.- Es necesario plantear medidas de refuerzo para los alumnos con dificultad en alcanzar los objetivos de cada curso. Esta medida está ligada con la disminución de la tasa de repetidores. Se propone que todos aquellos programas y en especial los de refuerzo educativo se apliquen al alumnado teniendo en cuenta criterios objetivos, cuantificables y generales aplicados a todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos, si diferenciar la titularidad.
- 4.- AFRONTAR la problemática del **Fracaso y abandono escolar**, con alternativas viables y que eviten la salida del sistema de nuestros hijos/alumnos.
4bis- Es urgente adaptar la formación de los jóvenes a las necesidades del mercado laboral. Para ello y según las recomendaciones de la UE, en España hay que disminuir el número de alumnos que sólo titulan en ESO e incrementar los grados medios. Una medida necesaria sería hacer la educación obligatoria a los 17-18 años junto con un fomento de la formación profesional de grado medio.
- 5.- GARANTIZAR, **en todo el territorio nacional, que los alumnos que estén en el sistema cursen unos contenidos mínimos y generales para todos, asegurando también que se puedan impartir en castellano.** Otros aspectos son: Refuerzo de las materias instrumentales, plan específico de lengua extranjera y plurilingüismo, nuevas tecnologías,

fomento de la lectura y recursos humanos y económicos suficientes para afrontar planes para alumnos con necesidades especiales.

6.- GARANTIZAR el **Sistema de Conciertos Educativos**, adecuando su financiación, duración y requisitos para su renovación, dando tranquilidad y garantizando el futuro educativo que las familias quieren para sus hijos cuando optan por elegir centros concertados. Hacer una oferta de centros concertados que se ajuste a la demanda real de este tipo de centros.

7.- PLANTEAR un **sistema de Evaluaciones Objetivas y Externas** que garanticen la transparencia del sistema, tanto en la gestión educativa como en los resultados de los centros, no para crear desigualdades sino para afrontar con mayor acierto las actuaciones ante las carencias que se detectaran y siempre garantizando la autonomía de los centros.

7bis- Crear un sistema de acceso a la universidad que garantice una verdadera igualdad de condiciones de acceso de todos los estudiantes españoles. Hoy en día un 8 en, por ejemplo, Extremadura, no es igual que un 8 en Aragón. Es urgente adoptar sistemas de acceso que garanticen esta igualdad.

8.- GARANTIZAR un protocolo nacional que afronte la problemática del **Acoso Escolar**, en todas sus vertientes conocidas hasta la fecha y que, de manera especial, afecta a nuestros escolares cada vez en edades más tempranas. Implantar un sistema "Kiva" o similar en los centros educativos.

9.- CONSIDERAR la importancia de **la participación de las familias** en todo lo relativo a la educación de sus hijos. Realizar apuestas decididas en esa participación, buscando cauces para la tan ansiada conciliación Laboral-Familiar y que depende en buena medida de la generosidad de todos los sectores implicados: Educativos, Empresariales, Sindicales y de la Administración. Reforzar el papel de los representantes de los padres a través de las APAS/AMPAS, Federaciones y Confederaciones de Padres de Alumnos que son la primera línea de actuación en los centros. Recuperar el papel y la importancia de los Consejos Escolares. Favorecer la mayor implicación de las familias en la escuela, especialmente en ESO y Bachiller, donde los estudios indican que, a pesar de que es más complejo favorecerlo, tiene un efecto mayor en el rendimiento académico de los hijos.

9bis.- Reforzar la formación de los padres sobre aspectos pedagógicos y educativos y sobre la importancia de la participación de las familias.

9ter.- Fomentar las escuelas de familias en los centros educativos aragoneses. Se propone que sean organizadas por los propios centros en colaboración con las asociaciones de padres y madres y en el apoyo económico y asesoría técnica de las administraciones. Para ello es necesario elaborar

una propuesta formativa general completa y bien estructurada que tenga en cuenta el momento de la etapa escolar de los hijos.

10.- GARANTIZAR **el derecho a la educación conforme a las convicciones de los padres, tanto morales como religiosas**, de manera que la enseñanza de la Religión o su alternativa tenga el mismo peso específico que el resto de materias. Regular con carácter nacional el número mínimo de horas de religión en Primaria, ESO y Bachillerato en 1,5 horas lectivas semanales, corrigiendo la problemática que ha generado la LOMCE al dejar el contenido mínimo de la Religión a criterio de las comunidades autónomas.

11.- Mención aparte son los centros en los que se concentra un porcentaje elevado de alumnos con necesidades educativas especiales. Planteamos que se apliquen las medidas razonables, justificadas y eficientes que permitan mejorar las condiciones educativas en este tipo de centros y que se procure en la medida de lo posible el reparto de este tipo de alumnado en otros centros, pero siempre respetando el derecho a libertad de elección de centro y que no se nos trate a los hijos como si fueran "paquetes".

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 1 cm

12.- Tender a la unificación y reducción del número de zonas escolares en las localidades de manera que se favorezca la libertad de elección de centro.

13.- Favorecer por parte de las administraciones la creación de nuevos centros sostenidos con fondos públicos de titularidad privada en las nuevas zonas de expansión urbanas.

14.- Concierto del Bachillerato en los centros concertados.

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 1 cm

15.- Realizar entre la comunidad escolar campañas generales de sensibilización dirigidas a los padres para disminuir el consumo de alcohol y sustancias estimulantes entre menores, campañas para mejorar la alimentación de los alumnos aragoneses para evitar el incremento de la obesidad infantil y campañas y programas para mejorar la actividad física de los alumnos aragoneses.

16.- Aplicar la Ley de Transparencia en la gestión de los centros sostenidos con fondos públicos.

17.- Mejorar la formación inicial del profesorado.

18.- Favorecer la autonomía de los centros educativos pero siempre bajo el principio de rendición de cuentas.

19.- Reforzar los equipos de orientación de los centros concertados y los equipos de atención temprana.

20.- Asignar a los centros educativos del medio rural centros concertados para pasar a ESO en donde sea posible y, entonces pagar también el transporte y la comida.

21.- Integrar a los representantes de los padres en la comisión de seguimiento en aplicación de la disposición transitoria vigesimonovena de la LOE.

22.- Reforzar el papel educativo de los medios de comunicación.